



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE REVISION DOCUMENTOS JURIDICOS ACTUALIZADA

CONCURSO DE MERITOS CVC No 33 – 2014

OBJETO: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, económica y financiera al contrato resultante de la licitación pública No 08-2014, cuyo objeto es" Construcción de una estación de bombeo y obras complementarias para la estación de aguas residuales vertidas al río Cauca por la estación de aguas lluvias de Puerto Mallarino en el Municipio de Santiago d Cali."

1.- DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015

Compuesto por: Ingenieros SAS y Planes SA.

Representante Legal del Consorcio: Andres Zambrano

Se realiza el presente estudio jurídico de los documentos de acuerdo al Pliego de Condiciones:

Revisión documental jurídica

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta: debidamente firmada por el representante legal del Consorcio	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía. De los tres consorciados	Cumple
Fotocopia de la libreta militar. Representante Legal	No aplica
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales.	Cumple
Certificado del registro único tributario.	Cumple
Diligenciar pacto de transparencia y probidad.	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple
Registro Único de Proponentes	Cumple
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple
Conformación consorcio	Cumple

2.- DOCUMENTOS PRESENTADOS POR CONSORCIO MALLARINO 2014

Compuesto por: Servicios Ingeniería y construcción Ltda., y Construcciones civiles estudios y proyectos AS.

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 2 de 3

Representante Legal del Consorcio: Ricardo Jose Cogollo Ponce

Se realiza el presente estudio jurídico de los documentos de acuerdo al Pliego de Condiciones:

Revisión documental jurídica

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta: debidamente firmada por el representante legal del Consorcio	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía. De los tres consorciados	Cumple
Fotocopia de la libreta militar. Representante Legal	No aplica
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales.	Cumple
Certificado del registro único tributario.	Cumple
Diligenciar pacto de transparencia y probidad.	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta.	No Cumple
Registro Único de Proponentes	Cumple
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple
Compromiso anticorrupción	Cumple
Conformación consorcio	Cumple

Mediante correo electrónico enviado el día 18 de Noviembre de 2014, se le solicitó al proponente subsanar la póliza de seriedad de la propuesta, en el sentido de que el asegurado y el beneficiario es la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca y no el Departamento del Atlántico. Igualmente se le solicitó corrigiera el tomador ya que estaba a nombre del Consorcio y no como lo solicitaba el Pliego de Condiciones a nombre de los integrantes del Consorcio.

El proponente no subsanó el documento requerido dentro del plazo otorgado, por lo tanto, **SE RECHAZA** la propuesta, de acuerdo a lo establecido en el literal i) de las causas de rechazo de las propuestas del Pliego de Condiciones, el cual establece "*Cuando el proponente no subsane las omisiones de sus documentos o no entregue las aclaraciones que le solicite expresamente el verificador dentro del término establecido para tal fin, o cuando las respuestas y/o soluciones a los anteriores requerimientos no satisfagan las condiciones exigidas en el presente pliego de condiciones*".

3.- DOCUMENTOS PRESENTADOS POR ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ

Comprometidos con la vida



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 3 de 3

Se realiza el presente estudio jurídico de los documentos de acuerdo al Pliego de Condiciones:

Revisión documental jurídica

DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta: debidamente firmada por el representante legal del Consorcio	Cumple
Fotocopia de la cédula de ciudadanía. De los tres consorciados	Cumple
Fotocopia de la libreta militar. Representante Legal	No aplica
Certificación sobre cumplimiento de las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y pago de aportes parafiscales.	Cumple
Certificado del registro único tributario.	Cumple
Diligenciar pacto de transparencia y probidad.	Cumple
Garantía de seriedad de la oferta.	Cumple
Registro Único de Proponentes	Cumple
Certificado de existencia y representación legal.	Cumple
Compromiso anticorrupción	Cumple
Conformación consorcio	Cumple

RECOMENDACIÓN

Atendiendo la designación realizada mediante memorando No. 0600-66557-2014 de la Dirección Técnica Ambiental, para evaluar las propuestas que se recibieron dentro del proceso del Concurso de Méritos No 33- 2014, se realizó la verificación documental desde el punto de vista jurídico; teniendo en cuenta que los documentos presentados por el **CONSORCIO MALLARINO 2014** no reúnen los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones y se le solicitó la corrección de la Garantía de Seriedad de la Propuesta, dándosele un término perentorio, el cual no fue cumplido, **SE RECHAZA** la propuesta.

EL CONSORCIO INTERVENTORIA PUERTO MALLARINO 2015 y ALEJANDRO ESTRADA RAMIREZ, SI CUMPLEN los requisitos requeridos a cada documento, el concepto jurídico es que estas **PROPUESTAS** desde la óptica jurídica reúnen las condiciones requeridas y con ellas se puede continuar su proceso de análisis de la parte técnica de la propuesta.

Atentamente,

LEONOR AMPARO CARDONA MONTOYA

Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica

Comprometidos con la vida